



Cargadores y transportistas se muestran partidarios de imponer por ley la documentación digital

Más del 60% del sector del transporte español vería de forma positiva la implantación obligatoria del Documento Electrónico de Transporte. Esta es una de las conclusiones de la encuesta realizada por el grupo de trabajo de la carretera para impulsar la digitalización en el sector del transporte de mercancías, compuesto por cargadores como la Asociación de Usuarios del Transporte de Mercancías (Aeutransmer) y asociaciones como Astic, CETM, Fenadismer y Feteia-Oltra, entre otros. Esta iniciativa cuenta con el apoyo del ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y varios partners tecnológicos que operan en este campo, como Fieldeas, Transfollow o Wanatruck.

Durante la presentación de las conclusiones recopiladas en este estudio, el secretario general de CETM, José María Quijano, ha destacado que “hemos descubierto cierto desconocimiento al respecto del uso de la documentación

digital, por lo que queremos darle más visibilidad”. En este sentido, el secretario general espera que “el conocimiento lleve al convencimiento”. Para ello, ha valorado que es esencial que la Administración ponga de su parte “para que se genere un salto cuantitativo en su uso”. Quijano ha explicado, asimismo, que “los avances no esperen a los acontecimientos provenientes de Europa, debemos ir por delante de ello con independencia de que vengan posteriormente fondos destinados a ello, no podemos esperar a tener resultados a cinco años”.

Según ha expuesto la secretaria general de Aeutransmer, Nuria Lacaci, “pese a las múltiples ventajas que ofrece el Documento Electrónico de Transporte (DET) en la mejora de eficiencia y costes, su uso real ha sido hasta ahora simbólico”. Por ello, el grupo de trabajo entre cargadores y el sector logístico y de transporte ha generado un cuestionario entre los diversos actores para conocer los motivos reales del freno a su implantación. Esta encuesta ha evidenciado que más del 70% de los participantes considera que el empuje por parte de la Administración no es suficiente y más del 60% ha contestado que el destinatario aún reclama la firma en papel. Además, seis de cada diez de los encuestados han asegurado que “verían positivo que la documentación electrónica fuera obligatoria”. Además, otro de los frenos que conciernen a la Administración ha sido que, según la mitad de las respuestas, en caso de obligatoriedad, “serían necesarias ayudas a la implantación”.

En resumidas cuentas, los mayores motivos por los que hasta la fecha el sector aún no ha adoptado la digitalización documentaria es debido a una falta de impulso por parte de la Administración. También resulta llamativo que el coste se haya situado entre los últimos motivos -y con menos del 15% de las respuestas- por los cuales no se ha adoptado el documento electrónico de transporte en los procesos.

“Pese a que el coste no parece ser un freno, sí podría ser un aliciente disponer de ayudas a la adquisición de documentos electrónicos de transporte, para la integración en los sistemas de la empresa, para formación en transformación

digital o la compra de equipos”, ha subrayado Lacaci (Aeutransmer). Por su parte, Quijano (CETM) ha puntualizado que “aunque serán bienvenidas, no hace falta esperar a las ayudas económicas para su desarrollo porque las herramientas ya están maduras y sólo se necesita darse de alta en ellas”.

La subdirectora general de Inspección de la dirección general de Transporte Terrestre (Mitma), Alicia Rubio, ha puesto de relieve otra causa en la falta de avances en este ámbito: “La falta de un marco jurídico uniforme a escala de la UE que obligue a aceptar el formato electrónico”. Para ello, ha nacido el Reglamento eFTI, una normativa que busca fomentar la transmisión electrónica de la información, aunque sin eliminar la posibilidad de comunicar a través del papel. Sin embargo, este marco regulatorio será aplicable a partir del 21 de agosto de 2024 y no será hasta 2029 cuando la Comisión Europea presentará un informe con previsión de obligación de la documentación electrónica. En concreto, este reglamento compele al ministerio de Transportes a tener adaptados sus sistemas informáticos a más tardar el 21 de agosto de 2025 para poder conectarse a la plataforma eFTI. “Este marco nos tiene que servir para empezar a trabajar desde ya y quizá sería interesante diseñar a su vez un propio marco nacional propio a menor escala”, ha opinado Alicia Rubio.

INICIATIVAS DIGITALES EN VÍA DE DESARROLLO EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE

Durante este encuentro se han presentado algunos casos de éxito, entre los cuales han participado cargadores como CLH y CAPSA, la asociación de pequeñas empresas y autónomos en Galicia Apetamcor. La experiencia del cargador de hidrocarburos ha sido positiva, ha asegurado el jefe del Centro de Control de Instalaciones de CLH, David Muñoz. “Tenemos que informar a la Agencia Tributaria de todos los cambios que se produzcan en nuestro transporte, por lo que hemos puesto en marcha una aplicación donde podamos administrar de forma ágil cualquier cambio que se produzca para luego poder transmitir los cambios de forma ágil”, ha explicado el ponente.

Además, Muñoz ha destacado que, para fomentar el uso de esta aplicación móvil

entre los transportistas, “hemos incorporado avisos que inciten a los conductores a usarla puesto que les mejoran el trabajo diario, como por ejemplo alertas sobre la próxima caducidad de su documentación”. Esta acogida les ha permitido extender el uso de la herramienta en 33 centros de carga en España durante el segundo semestre de este año.

De igual forma, Capsa ha diseñado una app móvil para interaccionar directamente con el TMS de gestión y su portal web, “lo que nos facilita el control de todos los eventos que se producen en el transporte en tiempo real para anticiparnos a posibles incidencias”, ha comentado el responsable de Logística de Capsa, Roberto Rodríguez. “En vez de reactivo, eres proactivo ante un problema y tienes contacto directo con el transportista”, ha apuntado.

En la misma línea, la asociación que defiende los intereses de las pymes y autónomos del sector del transporte de mercancías por carretera de Galicia, Apetamcor, ha lanzado un nuevo proyecto para que autónomos y pequeñas empresas se introduzcan en la digitalización. “Esta iniciativa consiste en gestionar los datos del tacógrafo en modo telemático, así como digitalizar el documento electrónico de control”, ha explicado su presidente, Alberto Vila. Actualmente, se encuentra en fase de implantación, donde el 50% de sus asociados se han unido a la solución. “Las asociaciones profesionales somos las que debemos jugar el papel de dinamizador”, ha reconocido Vila.